

MARTES 23 SEPTIEMBRE 2025

E-PAPER

LA ESTRELLA DE PANAMÁ



Temas del día • Últimas Noticias • La Llorona • Eliminatorias Mundialistas • José Raúl Mulino • Canal de Par

Inicio > Opinión > Columnistas

COLUMNISTAS

El grave problema del agua en Panamá (Parte II)



| Shutterstock





Por Olga Paulette Thomas Horly

23/09/2025 00:00

Mi estimado amigo Gonzalo González, me envió, posterior a mi columna de la semana pasada, una serie de planteamientos, que coincidimos, sobre la problemática del agua que me obliga a profundizar sobre este tema.

Panamá necesita con urgencia una política pública clara de Seguridad Hídrica, cuyo propósito fundamental sea garantizar el acceso al agua como derecho humano y recurso vital para el desarrollo. Esto implica redefinir el papel del IDAAN, que debe transformarse en un verdadero gestor de planificación y promoción de plantas potabilizadoras, con visión a corto, mediano y largo plazo.

Existen grandes retos sobre el tema hídrico que hoy enfrentamos. Iniciando por comenzar a ubicar y proteger fuentes de agua, planificar su explotación y diseñar sistemas de captación, reservorios y redes de distribución que puedan anticipar el crecimiento poblacional de las próximas cinco décadas, como mínimo para establecer un plan robusto de servicio a nuestro pueblo. El país no puede depender de una sola planta potabilizadora, se requieren múltiples infraestructuras críticas que aseguren el servicio y eviten crisis como las ocurridas en 2010, causada por la alta turbiedad en el lago Alajuela debido a fuertes lluvias, o las que hoy golpean al Río La Villa y al Río Chiriquí Viejo.

Un cambio de fondo en el modelo de gestión es imprescindible. El IDAAN debe concentrarse en los temas técnicos, estudios, planificación, ingeniería y mantenimiento de redes de distribución, mientras se apoye en contrataciones externas transparentes para la operación y mejora de plantas. Necesitamos ser en las acciones a ejecutar, para optimizar el servicio del agua.



Cada nueva planta debe contemplar, desde su diseño, un esquema de operación y mantenimiento sostenible. Igualmente, la transparencia en proyectos, los pliegos y términos de referencia deben ser amplios, sin privilegios ocultos, asegurando competencia real y calidad en cada obra, donde el objetivo sea solucionar realmente las deficiencias del sistema y poder brindarle a toda la población un servicio óptimo.

Es imprescindible fortalecer el recurso humano de la Institución, el país necesita técnicos y especialistas capaces de diseñar, evaluar y supervisar proyectos complejos, blindando al sistema frente a improvisaciones.

Para que el sistema de agua en Panamá funcione, el Estado debe asumir con decisión su papel de dueño y garante del recurso hídrico. No basta con reparar fugas o improvisar con cisternas, se requiere una visión de país, con metas claras de cobertura, calidad del servicio y expansión hacia nuevos clientes, asegurando que cada familia panameña reciba agua potable de manera digna y permanente.

Es cierto, la inversión sería millonaria. Pero debe entenderse como un plan estratégico a 10 años, buscando minimizar su impacto económico, con el Estado liderando la inversión, porque la seguridad hídrica no es un lujo, es un derecho humano y una condición indispensable para el desarrollo nacional.

El agua es un asunto de soberanía, justicia social y dignidad nacional. No podemos seguir apostando a soluciones temporales ni de medidas de emergencia. El agua es vida, es salud y es futuro, garantizarla es la mayor obligación del Estado frente a nuestro pueblo.



Columna de Opinión